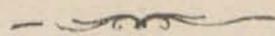


R.4138

COMISIÓN DE HACIENDA



PROYECTO

DE

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

PARA EL EJERCICIO DE

1915

16 MAY 2011



MADRID

IMPRENTA PROVINCIAL

Fuencarral 84. — Teléfono 182

1915

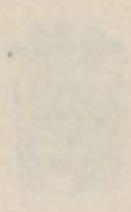
COMISION DE INVESTACION

PROYECTO



LIBRO DE EXAMENES

1015



EXAMEN DE INVESTIGACION

1975

EXCMO. SR.:

El excesivo aumento en los precios de las subsistencias motiva, principalmente, la formación de un presupuesto extraordinario para reponer las consignaciones autorizadas en el ordinario en el capítulo de Beneficencia, y también lo obliga la necesidad de formalizar los créditos aprobados por la Diputación y autorizados por la Superioridad para satisfacer la primera anualidad de adquisición de la nueva Casa palacio y los gastos de obras que en la misma se realizan, en la parte que corresponde abonar en el año actual, así como también los que originan las obras de reforma de las fincas de Aranjuez en que han de instalarse en breve los asilados del Hospicio.

Aparte de estos créditos, sólo se consigna aumento de dotación para satisfacer la gratificación propuesta, como todos los años, por la Comisión Mixta de Reclutamiento á favor del personal que ha intervenido en las operaciones de reconocimiento y revisión de excepciones de quintas, y para formalizar el abono de varias partidas de servicios del año último que, por falta de crédito suficiente en el presupuesto del mismo año, ó por haber sido declaradas de abono dentro ya del actual, han de ser cargo en el presupuesto vigente.

Para dotar este presupuesto extraordinario no se requiere acudir á recursos especiales, por existir crédito suficiente en la totalidad del presupuesto general, siendo su principal objeto formalizar los referidos é indispensables suplementos de crédito á los fines de contabilidad.

Por todo ello se está en el caso á que se refiere el art. 112 de la Ley provincial, y, en consecuencia, la Comisión de Hacienda tiene el honor de proponer á V. E. la aprobación del siguiente

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

GASTOS

CAPÍTULO II

Servicios generales

ARTÍCULO 1.º—*Quintas*

	Pesetas
Por importe de la propuesta de la Comisión Mixta de Reclutamiento relativa á la concesión de una gratificación para premiar servicios extraordinarios al personal que ha intervenido en las operaciones del reemplazo del año actual y revisión de los anteriores.....	6.450 »

CAPÍTULO III

Obras públicas obligatorias

ARTICULO 1.º—*Reparación y Conservación de caminos provinciales*

Por importe de una liquidación de acopios para la carretera de la Cuesta de la Reina á San Martín de la Vega, á favor de D. Ginés Navarro, que dejó de certificarse dentro del año 1914 y se declaró de abono por la Diputación en 30 de Enero último.....	935 83
Por ídem de otra liquidación de acopios para el camino vecinal de la Colonia de Doña Carlota, á favor de D. José Llopis, que por igual razón se declaró de abono en la misma fecha.....	1.587 »
Por ídem íd. íd. para la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia, á favor de D. Miguel Castro, aprobada en 22 de Enero último.....	139 93
	<hr/> 2.662 76

ARTÍCULO 4.º—*Reparación y conservación de fincas provinciales*

	Pesetas
Por importe del primer plazo de adquisición de la casa núm 2 de la calle de Fomento, con destino á Palacio provincial.....	50.000 »
Por ídem de escrituras, timbre y su plidos por el Notario.....	2.077 »
Por ídem de obras de reparación del forrado de la cubierta del proyectado salón de sesiones.....	1.500 »
Por ídem que ha de satisfacerse como minimum en el año actual al rematante de las obras de reforma de las fachadas de la misma finca, á cuenta de la cantidad de 44.415 pesetas en que le fué adjudicada la ejecución de estas obras.....	20.000 »
	<hr/> 73.577 »
	<hr/> 76.239 76

CAPITULO IV

Cargas

ARTICULO 2.º - *Pensiones*

Se han gastado en los nueve primeros meses del ejercicio 58.297'66 pesetas de las 77.831'56 presupuestas, resultando esta consignación insuficiente en 1.000 pesetas para el completo pago de las jubilaciones y pensiones acordadas dentro del año á favor de D. Julián Fernández Argente, D. Juan Antonio Rodríguez, D. Luis Pané, D. Faustino Humanes, D. Domingo Alarcón, D. Eusebio del Toro, D.ª Carmen López Caballero, D.ª Luisa Sebastián Serrano, D.ª Fabiana Arribas y D.ª Ramona Trillo.....

	<hr/> 1.000 »
--	---------------

CAPITULO V

Instrucción Pública

ARTICULO 1.º—*Sección administrativa de primera enseñanza*

Por importe de la nómina de aumento gradual de sueldo á favor de los Sres. Maestros y Maestras de instrucción pública de la provincia, correspondiente al 2.º semestre del año 1914, que fué autorizada dentro del año actual y declarada de abono por la Diputación en 30 de Enero último.....

	<hr/> 4.365 61
--	----------------

CAPITULO VI

Beneficencia

ARTÍCULO 1.º - *Atenciones generales*

	<u>Pesetas</u>
Por importe de las cuentas de estancias de dementes en los Manicomios de Ciempozuelos y San Baudilio de Llobregat, correspondientes al mes de Diciembre de 1914, que fueron declaradas de abono por la Diputación en 30 de Enero último.....	39.431 30
Por exceso que se calcula sobre la consignación del presupuesto vigente hasta 31 de Diciembre.....	15.000 »
	54.431 30
<p>La consignación actual es de 440.000 pesetas, habiendo importado el gasto hasta 31 de Agosto último 300.820</p> <p>Se observa de todos modos que el exceso es, aunque con poca diferencia, menor que el del año anterior.</p>	

ARTÍCULO 3.º

Hospital de San Juan de Dios

En la relación de <i>Viveres, utensilios y combustibles</i> , aparece un gasto, hasta 30 de Septiembre último, de 130.165'08 pesetas, siendo las consignadas en presupuesto 163.500. Queda, por tanto, un sobrante para el resto del año de 33.334 92 pesetas, y es indispensable para realizar el gasto correspondiente á dicho tiempo consignar un aumento de crédito de.....	9.000
En la del <i>Culto y clero</i> precisa, por haberse agotado las 750 pesetas de que consta, el pequeño aumento de.....	100 »
En la de <i>Generales</i> se han gastado en los nueve primeros meses del ejercicio 45.354'88 pesetas de las 52.375 presu- puestas.	
Corresponde, en proporción, un aumento de 8.000 pesetas, pero no siendo estos gastos de tan imprescindible realización como los de <i>viveres</i> , puede limitarse el aumento de consignación á....	4.000 »
	13.100 »

ARTÍCULO 4.º

Hospicio y Colegio de Desamparados

	<u>Pesetas</u>
En la relación de <i>Viveres, utensilios y combustibles</i> , dotada con 280.270 pesetas se han gastado hasta el 30 de Septiembre 219.147 33 pesetas, siendo por tanto indispensable un aumento de dotación para el resto del año de.....	8.000 »
En <i>Educación</i> se consigna para pago de la indemnización por casa de la Profesora de párvulos doña Elisa Castro, en cumplimiento de la Real orden de 23 de Abril de 1915.....	900 »
En <i>Cargas</i> , se consigna para pago de la jubilación del Capellán D. Pedro Ortega y de la pensión de doña Gabina García, viuda del portero D. Juan Serrano, acordadas en este año	1.377 22
En <i>Generales</i> , se consignan 23.748 pesetas en que fueron adjudicadas las obras que se están realizando en <i>Casa-negra</i> , en Aranjuez, 2.000 para obras en la Casa de Pontejos, de la misma población, y 720 pesetas para alquiler, desde 1.º de Octubre, á razón de 2.880 pesetas anuales, de la casa contigua á la expresada de Pontejos, todo según acuerdo de la Diputación de 17 de Julio último.....	26.468 »
	<hr/> 36 745 22

ARTÍCULO 5.º

Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes

En la relación de *Viveres, utensilios y combustibles* se consignan los siguientes aumentos:

Por exceso de gasto en el año actual con arreglo al ocasionado en los nueve primeros meses del ejercicio..... 9.000 »

La cantidad consignada en el presupuesto ordinario es 196.560 pesetas y el gasto hasta 30 de Septiembre 155 070'06.

Por importe del consumo de alumbrado eléctrico en el mes de Diciembre de 1914, no satisfecho por exceder de la consignación de dicho año.	581 75	
		9.581 75
En <i>Cargas</i> hay que consignar:		
Para pago de doña Cornelia Brañuelas, acogida que fué del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, del importe de un premio que la correspondió con motivo de la entrada del siglo XX, cuyo pago fué acordado por la Diputación en 28 de Noviembre de 1914..	250 »	
Para pago de las pensiones acordadas en el año actual á favor de doña Anselma Martelo y doña Isidra Fernández, viudas respectivamente de los Directores que fueron del Establecimiento, D. Mauricio García Marchante y D. Florencio Alonso.....	2.970 »	
		3.220 »
		12.801 75

ARTÍCULO 6.º

Inclusa y Colegio de la Paz

El gasto realizado por *Viveres, utensilios y combustibles* hasta 30 de Septiembre ha importado 167.903'81 pesetas, siendo lo consignado 200.200. Quedan por tanto 32.296'19 pesetas para el resto del ejercicio.

La administración del establecimiento solicita un aumento de crédito de pesetas, 25.000, pero teniendo presente que en el presupuesto ordinario se consignaron ya 5.000 más que en el del año anterior, se propone la ampliación de.

20 000 »

En *Botica* de las 2.000 pesetas presupuestas se han gastado en igual tiempo 1.614'44. Se propone un aumento de crédito de.....

150 »

En *Culto* queda un sobrante de 1'75 pesetas de las 800 presupuestas. Teniendo

presente que en el resto del ejercicio ha de ser muy escaso el gasto que exige esta atención, sólo se propone un aumento de.....

50 »

En *Generales*, el gasto en los nueve primeros meses del año ha sido de 20.699'57 pesetas, siendo 22.520 las presupuestas. Corresponde al resto del ejercicio un aumento de crédito de 5.200 pesetas; pero sólo se propone la inclusión de 3.500, teniendo presente que muchas atenciones de esta relación pueden demorarse hasta el año próximo.....

3.500

23.700

ARTÍCULO 7.º

Casa de Maternidad

En la relación de *Viveres, utensilios y combustibles*, se han gastado en los nueve primeros meses del ejercicio 39.640'66 pesetas de las 48.200 presupuestas. Es, pues, indispensable un aumento de crédito de.....

4.000 »

Por exceso de gasto en esta misma relación en el año de 1914, quedaron sin satisfacer las siguientes certificaciones de suministros:

De D. Andrés Diego, por leche	285 44
» Braulio Sanz, por gas..	227 18
» Felipe Rodríguez, por gallinas.....	3 50
» Francisco Mayo, por tocino.....	142 80
» Honorio Riesgo, por carne.....	1.336 14
» Isidoro A y u s o, por pasta.....	11 55
» Juan Gil, por huevos...	71 88
» José María Alemán, por chocolate.....	175 20

2.253 69

En *Generales*, de las 12.550 pesetas presupuestas se han gastado al 30 de Septiembre 10.644'87, correspondiendo por tanto un aumento de crédito de 1.600 pesetas para atender al gasto de los tres meses restantes; pero sólo se consignan 700 pesetas por tratarse de atenciones que pueden demorarse en gran parte.....

700 »

6.953 69

147.731 96

CAPITULO X

Carreteras

ART 2.º— Construcción de carreteras

MATERIAL

	<u>Pesetas</u>
El gasto acordado para confrontación de proyectos y estudios se eleva á la cifra de 2.075 pesetas, siendo 1.000 las consignadas en presupuesto. Es, por tanto, indispensable un aumento de consignación para enjugar el exceso y para atender á los estudios más urgentes en el resto del año, de.....	1.500 »

CARRETERAS

Por importe de las siguientes nóminas y certificaciones de obras que dejaron de certificarse dentro del año 1914 y fueron declaradas de abono por la Diputación en 30 de Enero último:

Nómina de indemnizaciones de salida del personal de carreteras correspondiente al mes de Diciembre de 1914.....	612 »	
Certificación de obras en el camino de Alcalá de Henares á Meco, á favor de D. Manuel Agudo.....	8.468 08	
Idem id. en la carretera de enlace de la de Torres á Pozuelo del Rey con la de Loeches á Alcalá, á favor de D. Pedro Sánchez Gallego.....	2.839 »	
Idem id. en el Puente de Uceda, á favor de D. Juan J. de Azcul.....	1.502 44	
Idem id. en la carretera de Villarejo de Salvanes á Brea, á favor de D Antonio Ayuso	7.994 87	
	<hr/>	21.416 39
		<hr/>
		22.916 39
		<hr/>

RESUMEN DE GASTOS

Capítulo	II.—Servicios generales.....	6.450 »
»	III.—Obras públicas obligatorias...	76.239 76
»	IV.—Cargas.....	1.000 »
»	V.—Instrucción pública.....	4.865 61
»	VI.—Beneficencia.....	147.731 96
»	X.—Carreteras.....	22.916 39
		<hr/>
		258.703 72
		<hr/>

INGRESOS

	<u>Pesetas</u>
Sobrante que resultó en el <i>Presupuesto general de ingresos y gastos</i> ...	1.410 350 68

RESUMEN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

	<u>Pesetas</u>
<i>Importan los Ingresos</i>	1.410 350 68
<i>Idem los Gastos</i>	258.703 72
SOBRENTE.....	<u>1.151 646 96</u>

Madrid 22 de Octubre de 1915.—*El Presidente*, ENRIQUE MARTÍNEZ CARDEÑA.—*El Secretario*, ANGEL LÓPEZ.